ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0089 DE 2024

Nombre completo del contratista: RICHARD ANDRES ROJAS ROSERO

Documento de identificación: 98398642 de Pasto

Nombre del supervisor: LEONIDAS ANDRADE OTALORA

Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
22/ene/2024	30/abr/2024

Modificación(es) al contrato: Aclaración No.1 de 12/feb/2024

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS MCTE ($28.916.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$28.916.000	$7.229.000	$21.687.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 29222440 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 29222440 Operador: Asopagos Fecha de Pago: 05/abr/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Abril/2024
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: de acuerdo al alcance del objeto contractual y obligaciones específicas del contrato No. 4134.010.26.1.0089 DE 2024, se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividad contractual No. 1. Analizar, diseñar, corregir, implementar y desplegar software desarrollado en lenguaje de programación ABAP, utilizado como herramienta tecnológica en el Sistema de Gestión Financiero Territorial SGFT. SAP del Municipio de Santiago de Cali.

- Implementó ajustes en el módulo de PPM relacionados con el reporte ZPPMI002 para que traiga correctamente información en el campo "descripción del producto" para atender la solicitud Mari 141653 y generó orden de transporte, lo cual se verificó en el enlace: https://drive.google.com/file/d/1yMXUVhVrmZ-u24S0iMVzNFzoM1ArNXwj/view?usp=drive_link

- Implementó ajustes en el módulo de PPM con el fin de adicionar el nuevo campo que contenga información del plan de desarrollo, solicitado por el DAPM para atender la solicitud Mari 141658 y generó orden de transporte, lo cual se verificó en el enlace: https://drive.google.com/file/d/1kPU-PBxKxMm1ZNXEoXcAF4lHGAH1G56G/view?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

Actividad contractual No. 2. Asistir a las diferentes mesas de trabajo convocadas por los organismos para levantamiento de requerimientos técnicos y funcionales.

- Asistió a la mesa de trabajo de revisión para generar la especificación técnica relacionada con la especificación técnica de crear el nuevo campo de plan de desarrollo en el módulo de PPM, para lo cual no fue necesario crear acta de reunión: https://drive.google.com/file/d/1rmKmLp2PjH28L_jEJ5E2h_owVPiy0nM6/view?usp=drive_link

Actividad contractual No. 3. Documentar las soluciones técnicas realizadas en SAP

- Documentó el diseño técnico realizado para la solución de la solicitud Mari 141653 donde se realiza modificación al programa ZFM_CUIPO_001, lo cual se verificó en el enlace: https://drive.google.com/file/d/1phojMrvfIswaE4Yux86VIjJTIW-WNkBK/view?usp=drive_link

- Documentó el diseño técnico realizado para la solución de la solicitud Mari 141658 donde se realiza modificación a la estructura CI_DPR_TASK, lo cual se verificó en el enlace: https://drive.google.com/file/d/1DIH9_IXvVJ8iZFseOOVP3tvZTQ1xKbF5/view?usp=drive_link

Actividad contractual No. 4. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Declaró que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y se comprometió a efectuar la legalización a que hubiere lugar cuando el supervisor lo requiera.

Actividad contractual No. 5. Brindar apoyo en la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP específicamente para el desarrollo de la norma NTC ISO/IEC 20000-1 en la entidad y la norma ISO /IEC 27001, cuando lo requiera la Subdirección de Tecnología Digital.

- Participó de la sensibilización sobre la orientación de brindar apoyo a la atención de auditorías y al levantamiento de la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP, lo cual se verificó el acta en el enlace: https://drive.google.com/file/d/1vdpSC4zYynnSKBEiqWF0wEL0BAviFILi/view?usp=drive_link

Actividad contractual No. 6. Proyectar comunicaciones y/o reportes requeridos dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Proyectó y presentó de manera oportuna los reportes de actividades por cada período aportando las respectivas evidencias. Lo anterior se evidencia en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/u/5/folders/10gSDy0ewhsYJXEktzoOlWdkI5clqSpje

Actividad contractual No. 7. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

- Capacitó al usuario líder de rentas en la configuración de eventos en el módulo PSCD (Public Sector Collection and Disbursement) de SAP relacionado con los procesos de contabilización de documentos, lo cual se verificó en el enlace:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner

https://drive.google.com/file/d/1wTJjfAQiCi7ibSNr2HheJosgi3mVDAnn/view?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LAS TECNOLOGIAS Y LAS COMUMICACIOES - DATIC, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0089 DE 2024

Constancia de Paz y Salvo: El Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

LEONIDAS ANDRADE OTALORA
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 30 de abril de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Powered by CamScanner